INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA.

INFORME DE LA GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA.

Estimados Socios:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el miércoles 08 de Marzo de 2017 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los Estados Financieros han estado a disposición de los señores socios por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Comunico a ustedes que durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo o legal que valga mencionar.

También les comunico a ustedes que la Compañía cuenta con el informe anual de las actividades sobre el programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos del ejercicio fiscal 2016.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

La Empresa en el ejercicio económico del año 2016 obtuvo como ingresos la suma de U.S.$85,086.80.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2016 una utilidad de U.S.$43,168.35. De estas utilidades hay que deducir la amortización por pérdida que asciende a la suma de U.S.$10,356.87 y el impuesto a la renta que corresponde a la suma de U.S.$6,744.69; y así mismo debe deducirse el 5% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S. $1,821.18; también se debe agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.$2,765.07, quedando una utilidad neta a repartir de U.S.$27,010.68.

Propongo a la Junta que el 100% de las utilidades netas, esto es la suma de U.S.$27,010.68, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de socios sobre el uso de las mismas.

El pasivo por impuesto diferido que se reversó en el año 2013 se lo vuelve a determinar con saldos por depreciar de las revaluaciones de propiedades, planta y equipo a diciembre de 2014 por U.S.$71,891.77 con débito a la cuenta resultados acumulados, correspondiendo un aporte de U.S.$2,765.07 para el año 2015 y U.S.$2,765.07 para el año

INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA.

2016 con crédito a la cuenta resultados acumulados para el año 2015 y resultados del ejercicio para el año 2016.

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia sugiere optimizar la inversión en equipos que sea necesaria su renovación para mejorar la eficiencia, así como racionalizar los gastos para una mejor rentabilidad.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores socios por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2016.

Guayaquil, Febrero 02 de 2017

INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA.

ING. MARIA CRISTINA ARCE DE GILER
G E R E N T E
C.C.:0908784929